



# Universidad Tecnológica de Panamá

## Dirección Nacional de Gestión Energética, Ambiental e Ingeniería Aplicada



### Reglas Generales para Uso de los Senderos

#### 1. Objetivo:

Proporcionar información detallada sobre como utilizar y disfrutar de los senderos de manera segura y responsable. Esto incluye informaciones de como acceder a los senderos, que equipos llevar, consejos de seguridad, reglas ambientales y comportamiento adecuado para minimizar el impacto ambiental y garantizar una experiencia positiva para todos los visitantes.

#### 2. Objetivos específicos:

- 2.1 Establecer las pautas de seguridad para los usuarios de los senderos. Como lo son el equipo y cualquier restricción o advertencia específica.
- 2.2 Proporcionar detalles sobre la dificultad de cada sendero, como el terreno, la pendiente, y cualquier otro factor relevante.
- 2.3 Concientizar a los usuarios sobre la importancia de preservar el entorno natural y minimizar el impacto ambiental.
- 2.4 Orientar a los usuarios sobre el horario, día y punto de encuentro para visitar los senderos.

#### 3. Campo de Aplicación:

- 3.1 Profesores.
- 3.2 Estudiantes.
- 3.3 Investigadores.
- 3.4 Administrativos.
- 3.5 Visitantes.

#### 4. Glosario:

- 4.1 Visitantes: Estudiantes, profesores, investigadores, administrativos y visitantes externos que deseen conocer los senderos dentro de la universidad tecnológica de Panamá.

#### 5. Referencias:

- 5.1 Manual de visita a barro colorado (<https://stri.si.edu/es/visitenos/isla-barro-colorado/planifique-su-visita>).

#### 6. Descripción:

**Días de vista a los senderos:** lunes a viernes (exceptuando días festivos).

**Horario de visita a los senderos:** de 7:00 a.m. a 11:00 a.m.

**Cantidad máxima de personas por visita:** veinte (20) personas.

**Punto de inicio para la visita:** El Aljibe a las 7:00 a.m.

**Inicia con una reseña histórica del hallazgo:** Sitio Arqueológico Aljibe-UTP donde se encuentra una fuente reservorio de agua que data de la época colonial y que era un asentamiento de la Ruta Camino de Cruces.

Código	Revisión:	Fecha:	Página
RGUS-101	00	09/08/2023	Página 1 de 4



# Universidad Tecnológica de Panamá

## Dirección Nacional de Gestión Energética, Ambiental e Ingeniería Aplicada



### Reglas Generales para Uso de los Senderos

Es muy importante llegar a tiempo para escuchar las indicaciones del guía y partir todos con el grupo.

Si llega después que el guía parte con el grupo en el sendero, pierde la visita.

#### **Requisitos para visitar los senderos:**

##### **Vestimenta:**

- Camisa o suéter, manga larga (preferiblemente colores claros o que armonicen con el bosque).
- Pantalones largos. No se permiten pantalones cortos durante la visita por los senderos.
- Medias largas
- Calzados permitidos: zapatillas cerradas o botas anti resbalantes; No permitidos: zapatos semiabiertos o sandalias.
- Sombrero o gorra

##### **Indicaciones especiales:**

- Si usted sufre de alergias o cualquier otra condición médica debe traer sus propios medicamentos e indicarle al guía.
- Identificación oficial como la cédula panameña, el pasaporte o carnet estudiantil.

##### **Artículos opcionales permitidos:**

- Chaleco impermeable. Puede llover en cualquier momento en un bosque tropical, aunque las probabilidades son más altas durante la temporada lluviosa (de abril a diciembre).
- Una muda extra de ropa seca para cambiarse si llueve o por si transpira demasiado, y un calzado adicional permitido.
- Pluma, lápiz, cuaderno, cámara, binoculares.
- Traer botella de agua o termo.
- Snacks o refrigerios.
- Repelente para insectos.

#### **Responsabilidad de la UTP dentro del sendero: conservar el hábitat, proteger la flora y fauna, normar el uso, formar y educar a los visitantes.**

##### **Está prohibido**

- Entrar a los senderos sin guía autorizado.
- Alimentar a los animales.
- Molestar a los animales.
- Cortar ramas, tocar plantas y marcar árboles.
- Salirse de los senderos.
- Tirar basura.
- Fumar.

Código	Revisión:	Fecha:	Página
RGUS-101	00	09/08/2023	Página 2 de 4



# Universidad Tecnológica de Panamá

## Dirección Nacional de Gestión Energética, Ambiental e Ingeniería Aplicada



### Reglas Generales para Uso de los Senderos

- Hacer fogatas o encender fuego.
- Llevar bebidas alcohólicas.
- Gritar o escuchar música con bocinas o en volumen alto.
- No se permite el uso de audífonos.
- Vandalizar letreros, puentes y cualquier facilidad de los senderos.

Los senderos que se encuentran dentro del campus Víctor Levi Sasso están en un área de amortiguamiento del Parque Nacional Camino de Cruces, por lo que la flora y fauna presente en ellos es similar a la del parque y se debe conservar y proteger.

#### Senderos

**La Molienda Indígena:** es un sendero de aproximadamente 200 m, tiene su propia entrada al frente de los estacionamientos de los edificios de investigación.

**El Mono Tití:** este sendero es el más largo, aproximadamente 900 m de recorrido y con tramos que tienen pendientes fuertes.

**El Perezoso:** es un sendero de aproximadamente 400 m, que va desde el área deportiva y se conecta con el sendero La Molienda Indígena.

**El Carricillo:** La entrada del sendero “El Carricillo” está cerca de los edificios de investigación, al final de la calle y tiene un recorrido de aproximadamente 400 m antes de conectarse a los senderos de “La Molienda Indígena” y “El Mono Titi”. En los primeros 80 m se conecta con el sendero “El Perezoso”.

**El Cuipo:** está aislado de los otros senderos y es un recorrido corto a través del bosque, de apenas unos 200 m. La intención es tener un sendero de fácil acceso y recorrido.

Desde la entrada del sendero “El Carricillo” se pueden recorrer tres circuitos con diferentes grados de exigencias:

1. El Carricillo - El Perezoso: con un recorrido de aproximadamente 480 m que posee pendientes moderadas.
2. El Carricillo - La Molienda Indígena con un recorrido de aproximadamente 600 m y con pendientes de planas a suave.
3. El Carricillo - El Mono Tití con un recorrido de aproximadamente 1300 m y con pendientes de moderadas a fuertes.

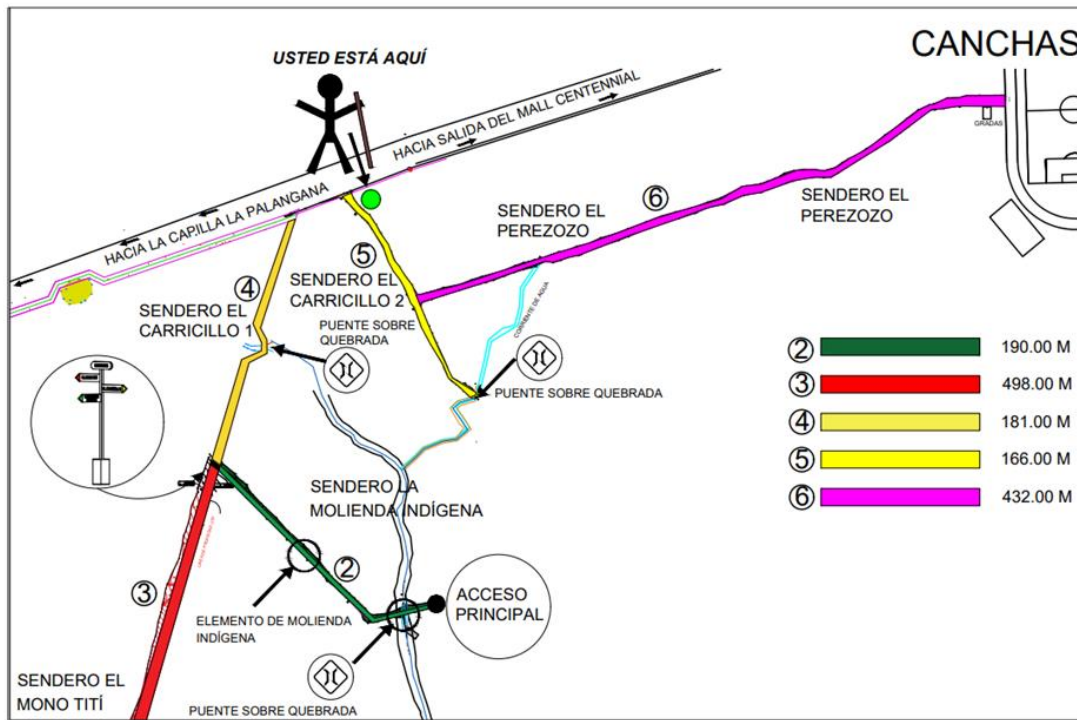
Código	Revisión:	Fecha:	Página
RGUS-101	00	09/08/2023	Página 3 de 4



### Reglas Generales para Uso de los Senderos

4. El Cuipo es un recorrido corto con pendientes moderadas a fuertes, si se recorre la antigua servidumbre de transmisión eléctrica requiere cierto grado de exigencia por el sol, debido a que no posee bosque en ese recorrido.

**7. Anexos:**



**8. Historial de Cambio del Documento:**

Naturaleza de Cambio	Fecha	Revisión
Redacción inicial	24/05/2023	25/05/2023
Redacción Final	28/06/2023	

**9. Responsables:**

Actividad	Cargo	Nombre	Firma
Documentado por:	Practicante	Rene Quiros	
Revisado por:	Investigador – (Coordinador)	Gilberto Ortiz	
Aprobado por:			
Fecha:			